Sesión de 10 de junio de 1965.- (19a.)

Se abrió la sesión a las 9 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Juan Gómez Millas, y con la asistencia de los Consejeros señorita Carmen Castillo Oyaneder y señores Arturo Alvarez Agüero, Diego Barros Ortiz, Carlos Larraín de Castro, Roberto Montandón Paillard, Manuel Montt Lehuedé, Pablo Schaffauser Acuña, Luis Vargas Rosas, Edwin Weil Wolhke y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

El Secretario manifestó haberse dado curso a los acuerdos adoptados, y que la citación se hizo por teléfono por falta de tiempo para enviarla por correo.-

El mismo leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.-

A continuación el Secretario explicó que el objeto de la citación era para tratar la denuncia formulada al Consejo por el señor Alcalde de Santiago, por oficio N9758, de 28 de mayo de 1965, sobre venta de cuadros - pertenecientes al Templo de Santo Domingo, solicitando a la vez una investigación.-

Despues de intercambio de opiniones se acordó, por unanimidad, elevar la referida denuncia al Consejo de Defensa del Estado.-

A propuesta de algunos señores Consejeros se acordó designar a los señores Montandón y Vargas para que redactasen un proyecto sobre nueva organización del Consejo y sus atribuciones, por estimarse que la actual ley orgánica no se ajusta a la legislación moderna que rige este tipo de organismos.—

Se levantó la sesión a las 10,15 horas.-